

## Reglamento de Taller de Procesamiento de Señales

La asignatura se dicta en un módulo teórico-práctico semanal de seis horas. Las clases constan de un tiempo de exposición a cargo de los docentes, donde se presentarán los temas correspondientes (en caso de que se presente un tema nuevo en esa clase) y el resto del tiempo se implementará la modalidad taller. En dicha modalidad se trabajará de forma individual en computadora, pudiendo el estudiante traer su propia PC o usando una de la facultad. La asistencia es obligatoria, debiéndose **asistir como mínimo al 75%** de las clases.

En cuanto a la metodología de evaluación, el estudiante tendrá que superar satisfactoriamente 4 etapas de evaluación:

- **Progreso Constante:** Los talleres tienen la característica de asegurar que el estudiante adquiera experiencia práctica. Por eso es imprescindible la asistencia a clase, donde se evalúa de forma continua el avance en programación. Además de las seis horas presenciales (semanales), se pretende que el estudiante aporte al menos seis horas más de trabajo fuera del aula. Es importante que dichas horas estén distribuidas a lo largo del cuatrimestre, para aumentar la capacidad de retención de conocimientos. De esta manera, los docentes llevarán un registro sobre la evaluación semanal del estudiante. De no verificar los conocimientos mínimos necesarios para aprovechar la clase, el docente le computará como AUSENTE la correspondiente clase al alumno.
- **Trabajos Prácticos:** Todas las clases (con excepción de la primera) se deberá entregar un ejercicio, presentado la clase anterior. La entrega consiste en subir al campus un archivo \*.ipynb (utilizando Markdown de manera que el código pueda leerse como un informe).

En cuanto a los plazos, cada informe debe entregarse a lo sumo 9 días después de que el equipo docente presente el ejercicio en clase. No se aceptarán trabajos prácticos entregados fuera de término. Cada trabajo práctico desaprobado **será penalizado con 1 punto menos** en la nota final del estudiante. Al finalizar el cuatrimestre, para aprobar la cursada el estudiante deberá tener un máximo de **4 trabajos prácticos desaprobados**.

- **Exposición Oral:** En cada clase, el equipo docente elegirá un grupo de estudiantes para que defiendan oralmente el trabajo práctico previamente entregado. Cada exposición desaprobada será penalizada con **1 punto menos** en la nota final del estudiante y deberá repetirse a la siguiente clase.
- **Coloquio Integrador:** El objetivo del coloquio es demostrar la asimilación de los conceptos presentados trabajados durante el cuatrimestre. El equipo docente utilizará la modalidad de evaluación que crea conveniente (oral, escrita, etc.). La nota final tendrá en cuenta todas las instancias de evaluación.

La aprobación de la materia requiere cumplir en forma satisfactoria todas las instancias de evaluación descriptas anteriormente. Si alguna de dichas instancias no es cumplida en forma satisfactoria, ya sea porque el alumno no presentó en tiempo y forma las asignaciones realizadas por los docentes, o bien porque habiéndolas presentado no han sido evaluadas en forma satisfactoria, **no estará en condiciones de aprobar la cursada o la materia según corresponda**. No se dispensarán tratamientos diferenciales a ningún alumno que se encuentre en alguna de las situaciones antes descriptas.